



2024 - 2027

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-06/2025
"Servicio arrendamiento de equipo de impresión y fotocopiado"

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

En San Pedro Garza García, Nuevo León, el Lic. Edgar Rolando Castillo García, Coordinador de Comité y Convenios, Representante Suplente de la Directora de Adquisiciones; dando lectura a la lista de asistencia misma que se anexa y forma parte de esta acta, siendo las 12:30-doce horas con treinta minutos del día 10-diez de marzo del 2025-dos mil veinticinco, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio el Representante de la Convocante e invitados siguientes; el Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín, Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; la Lic. Mariana Lugo Sáenz, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Administración e Inteligencia Artificial; la Lic. Marina Yolanda Banda Hernández, Responsable Administrativo de la Secretaría de Administración e Inteligencia Artificial; y la Lic. Jenny Maribel Arqueta Marqueda, Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones; cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, ajustados a los términos de las bases expedidas para el evento, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento, así como los artículos del 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se procede a llevar a cabo la etapa de adjudicación, describiendo los actos celebrados en relación a la presente licitación.

REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Se hace del conocimiento de los asistentes que, para la participación en la presente Licitación, realizaron su pago de bases las empresas licitantes siguientes: **DOCUMENTACIÓN INTEGRAL S.A. DE C.V.; COMOSA SISTEMAS, S.A. DE C.V.; RIZZO COMERCIAL, S.A. DE C.V.; SILCOM INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES** y **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.** de las cuales

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

DOCUMENTACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V. y SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., realizaron su inscripción y registro correspondiente en tiempo y forma.

PROPUESTA DESECHADA:

Se hace constar que la propuesta presentada por el licitante **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**; se contenía en un solo sobre, y el licitante comentó que venían los dos sobres en el interior, por lo que se le indicó que en las Bases se establece que es en 2-dos sobres, por lo que le pedimos que se proporcionarían los 2-dos sobres, acto seguido el licitante se percató que solo vienen los documentos sin existir 2-dos sobres dentro, a lo que se le solicitó que cerrará dicho sobre y quedará en resguardo y custodia de la CONVOCANTE, motivo por el cual no cumple con lo solicitado en el punto 12) ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA, debido a que en esta etapa los PARTICIPANTES deberán de presentar en dos sobres cerrados uno que contenga la propuesta técnica y otro con la propuesta económica debidamente referenciados, los requisitos señalados en las presentes bases. Las propuestas que no cumplan dichos requisitos se desecharán, asentándose en el acta correspondiente. Motivo por el cual se desecha su propuesta en este acto de conformidad con lo establecido en el punto 16. CAUSAS DE DESECHAMIENTO, inciso d) Por no cumplir con la presentación de los sobres tal y como se establece en los puntos 9 y 10 de las presentes bases.

PROPUESTA DESIERTA:

No aconteció propuesta desierta.

PROPUESTA SOLVENTE:

De la licitante **DOCUMENTACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, se recibió la siguiente oferta para la contratación del Servicio arrendamiento de equipo de impresión y fotocopiado.

PROPUESTA ECONÓMICA

LICITANTE	IMPORTE DE SU PROPUESTA INCLUYE I.V.A.
DOCUMENTACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.	\$1,883,376.00

Handwritten signature

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

Una vez recibida la propuesta se constató que la oferta única y más baja, fue la presentada por la persona moral **DOCUMENTACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.**; misma que previamente cumplió cuantitativa y cualitativamente con los requisitos solicitados en la convocatoria, bases y junta de aclaraciones. Así como, por haber cumplido técnicamente con lo establecido según el dictamen técnico presentado, emitido por la Lic. Mariana Lugo Sáenz, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Administración e Inteligencia Artificial, Representante del Área Usuaria y previa aprobación del Comité de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se determina que la propuesta presentada por el participante de referencia, resultó ser la más conveniente, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 40, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 196, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

CONTRATO ADJUDICADO:

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en el artículo 40, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el Lic. Edgar Rolando Castillo García, Coordinador de Comité y Convenios, Representante Suplente de la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez, Directora de Adquisiciones; Representante de la Convocante, con las facultades otorgadas, resuelve que se adjudica el servicio al licitante **DOCUMENTACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, relativo al Servicio arrendamiento de equipo de impresión y fotocopiado en virtud, de que su propuesta fue solvente, acreditando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, por un monto total de hasta **\$1,883,376.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M. N.)**. Ratificando que dicha contratación tendrá una vigencia para la entrega de los equipos, instalación y configuración del 11 de marzo del presente año y tendrá como fecha límite el día 31 de marzo de 2025, ya que el servicio de impresión y fotocopiado deberá iniciar el día 01 de abril de 2025.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 40, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 196 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza

RS

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

García, Nuevo León, se fija como fecha de firma de contrato a más tardar el día 25 de marzo del 2025 y el plazo para la entrega de la fianza será de 10-diez días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato.

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO:

El Lic. Edgar Rolando Castillo García, Coordinador de Comité y Convenios, Representante Suplente de la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez, Directora de Adquisiciones, Representante de la Convocante, con las facultades otorgadas, es el Servidor Público encargado de emitir el fallo definitivo de conformidad con lo establecido en el artículo 40, fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el 196, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación, de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA:

Dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 40, fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 196, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la evaluación de la propuesta técnica se realizó por la Lic. Mariana Lugo Sáenz, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Administración e Inteligencia Artificial, Representante del Área Usuaría.

El Representante de la Convocante manifestó a los asistentes que la presente acta, para efectos de notificación surtirá efectos legales y se dará a conocer a través de los medios electrónicos del portal de la Convocante, a partir de este momento que se emite el presente fallo y al licitante **DOCUMENTACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, se le enviará por correo electrónico un aviso informando que el fallo se encuentra a su disposición en el portal de la Convocante. Con la notificación del fallo por el que se le adjudica el servicio, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes en que sea entregada y recibida en la fecha y términos señalados en el presente fallo, del mismo modo se hace saber la orden de iniciación del servicio.

Acto continuo y de acuerdo a lo establecido en las bases correspondientes de la presente Licitación, se le notifica al licitante adjudicado que la devolución de la garantía de seriedad de su propuesta se realizará el día que presente la Fianza

Handwritten signature

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

Handwritten signature



2024 - 2027

de Garantía de Cumplimiento del Contrato, establecida en el punto 22, inciso b), de las bases, en la Coordinación de Licitaciones, Concursos y Excepciones adscrita a la Dirección de Adquisiciones ubicada en calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio de San Pedro Garza García Nuevo León, en el horario de 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes (solo en días hábiles).

Siendo las 12:46-doce horas con cuarenta y seis minutos del día 10 de marzo del 2025 los asistentes manifestaron su conformidad con el desarrollo y determinación del mismo.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman la presente acta, los que en el acto intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

Lic. Edgar Rolando Castillo García
Coordinador de Comité y Convenios
Representante Suplente de la Dirección de Adquisiciones

Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín
Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Jenny Maribel Arqueta Marqueda
Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones

Área requirente:

Lic. Mariana Lugo Sáenz
Coordinadora Administrativa de la
Secretaría de Administración e Inteligencia Artificial

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

Lic. Marina Yolanda Banda Hernández
Responsable Administrativo de la Secretaría de Administración e Inteligencia Artificial

Licitantes:

NO SE PRESENTÓ
DOCUMENTACIÓN INTEGRAL S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTÓ
SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-06/2025 relativo al "Servicio arrendamiento de equipo de impresión y fotocopiado"